

Programa de Gestión Municipal.

En este tiempo histórico y trascendental para el proceso revolucionario, tiempo además de profundizar en las acciones que nos lleven al cambio de hecho y derecho del sistema económico capitalista y la transición hacia el socialismo amerita el aporte de hombres y mujeres comprometidos con los intereses supremos de la revolución que orienten su accionar a la transformación del sujeto histórico de la revolución “El pueblo”, por ello se plantea la postulación con el objetivo de avanzar desde estos espacios en la consolidación del Poder Popular que no es más que el pueblo organizado en estructuras que le permitan convertirse en vanguardia revolucionaria para acompañar al Presidente Nicolás Maduro Moros en las transformaciones sociales y políticas necesarias para la construcción de la patria socialista .

Para alcanzar estos objetivos se plantea la propuesta de impulsar la discusión, divulgación y aprobación de ordenanzas enmarcadas en la transformación estructural del estado burgués y que brinden las herramientas necesarias para el avance del Poder Popular a los espacios de gobierno, En este sentido, y partiendo de la constitución de la República Bolivariana de Venezuela y las leyes nacionales, a a nivel regional se plantea profundizar en los cinco instrumentos aprobados en el 2010 que forman un sistema que crea y desarrolla todos los mecanismo jurídicos, económicos, sociales y organizativos para el ejercicio directo del Poder Popular.

La promoción de la participación de las estructuras educativas en las actividades de las comunidades organizadas, impulsar ordenanzas para el desarrollo socio productivo socialista en el marco comunal, ordenanzas vinculantes al Consejo Federal de Gobierno con las Comunas y Consejos Comunales.

En fin nuestra gestión se basara en transferir el Poder al Pueblo y lograr una verdadera participación de las comunidades y lo haremos desarrollando las siguientes propuestas .

- Promover en cada barrio de la Parroquia la Asambleas de ciudadanos(as), para acompañar el trabajo que se desarrollan los consejos comunales.
- Construir Redes de contraloría social de forma ascendente, siendo el pueblo quien asuma el control de las mismas,
- Consolidar la organización de las comunas.
- Impulsar en cada barrio de la Parroquia la constituyente Municipal con el fin de acelerar la consolidación del Poder Popular.
- Impulsar el desarrollo endógeno de la Parroquia apoyando la inventiva Popular , estructurando el consejo de economía Popular para el apoyo de pequeños y medianos proyectos de producción,
- Impulsar la instalación de centros de Formación Ideológica en cada comunidad con el fin de fortalecer el proceso Revolucionario.
- Creación de una dirección Parroquial de asuntos Ambientales que permiten impulsar la participación de los vecinos en la búsqueda de soluciones y alternativas a la problemática ambiental presentada en cada barrio de nuestra Parroquia.
- Transferir la redde ambulatorios a los comités de salud de los Consejos Comunales, por ser ellos quienes conocen de cerca la problemática de salud de cada barrio.